

INFORMACIÓN IMPOSITIVA MUNICIPAL

INSNOMINS	DESCRIPCION	2011	2012	UMBRAL_50%	AÑO_PONENCIA
OLMILLOS DE MUÑO	RÚSTICA IBIR Tipo de gravamen	0,5	0,5	0	1987
OLMILLOS DE MUÑO	URBANA Genérico	0,5	0,55	0	
OLMILLOS DE MUÑO	BICES Inmuebles dest. A la prod. De energía eléctrica y gas,al refino de petróleo y centrales nucle.	1,3	1,3	0	
OLMILLOS DE MUÑO	BICES Presas, saltos de agua y embalses	1,3	1,3	0	
OLMILLOS DE MUÑO	BICES Autopistas, carreteras y túneles de peaje	1,3	1,3	0	

INFORMACIÓN IMPOSITIVA MUNICIPAL

Institución	Concepto	2011	2012
OLMILLOS DE MUÑO	TURISMOS De menos de ocho caballos fiscales	12,62	12,62
OLMILLOS DE MUÑO	TURISMOS De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	34,08	34,08
OLMILLOS DE MUÑO	TURISMOS De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	71,94	71,94
OLMILLOS DE MUÑO	TURISMOS De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	89,61	89,61
OLMILLOS DE MUÑO	TURISMOS De 20 caballos fiscales en adelante	112	112
OLMILLOS DE MUÑO	AUTOBUSES De menos de 21 plazas	83,3	83,3
OLMILLOS DE MUÑO	AUTOBUSES De 21 a 50 plazas	118,64	118,64
OLMILLOS DE MUÑO	AUTOBUSES De más de 50 plazas	148,3	148,3
OLMILLOS DE MUÑO	CAMIONES De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	42,28	42,28
OLMILLOS DE MUÑO	CAMIONES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	83,3	83,3
OLMILLOS DE MUÑO	CAMIONES De más de 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil	118,64	118,64
OLMILLOS DE MUÑO	CAMIONES De más de 9.999 kilogramos de carga útil	148,3	148,3
OLMILLOS DE MUÑO	TRACTORES De menos de 16 caballos fiscales	17,67	17,67
OLMILLOS DE MUÑO	TRACTORES De 16 a 25 caballos fiscales	27,77	27,77
OLMILLOS DE MUÑO	TRACTORES De más de 25 caballos fiscales	83,3	83,3
OLMILLOS DE MUÑO	REMOLQUES De menos de 1.000 y más de 750 kilogramos de carga útil	17,67	17,67
OLMILLOS DE MUÑO	REMOLQUES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	27,77	27,77
OLMILLOS DE MUÑO	REMOLQUES De más de 2.999 kilogramos de carga útil	83,3	83,3
OLMILLOS DE MUÑO	Ciclomotores	4,42	4,42
OLMILLOS DE MUÑO	Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos	4,42	4,42
OLMILLOS DE MUÑO	Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos	7,57	7,57
OLMILLOS DE MUÑO	Motocicletas de más de 250 hasta 500 centímetros cúbicos	15,15	15,15
OLMILLOS DE MUÑO	Motocicletas de más de 500 hasta 1.000 centímetros cúbicos	30,29	30,29
OLMILLOS DE MUÑO	Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	60,58	60,58

Diputación de Burgos **N IMPOSITIVA MUNICIPAL**

INSTITUCIÓN	COEFICIENTE_MAX	COEFICIENTE_MIN
OLMILLOS	1	1